



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-120037-UNC-ME#FP

VISTO

La charla académica "¿Qué hacemos cuando la conducta irrumpe? Abordajes clínicos de los problemas de conducta entre la demanda, el diagnóstico y el tratamiento" a cargo de la Lic. Sofía Véliz, organizada por la Agrupación Estudiantil Franja Morada y realizada el 5 de febrero de 2026 en esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad propuso brindar herramientas de intervención frente a los desafíos vinculados con la impulsividad, el enojo y las conductas disruptivas en infancias y adolescencias, sobre todo en entornos familiares y escolares.

Que la jornada nació como un experiencia académica de reflexión y debate con profesionales capacitados.

Que estas instancias académicas sobre temáticas innovadoras y desde una mirada científica amplían la formación teórica de las y los estudiantes de esta Casa de Estudios.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional y académico la charla académica "¿Qué hacemos cuando la conducta irrumpe? Abordajes clínicos de los problemas de conducta entre la demanda, el diagnóstico y el tratamiento" a cargo de la Lic. Sofía Véliz y realizada el 5 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.